MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN MIRANDA
JUNTA MUNICIPAL _ TELEF. N° 211-205

MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA
MESA DE ENTRADA
Dia: 14-04-21 Hora: 07:18
Firma:

RESOLUCIÓN J.M.N° 620/2.021.-

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS DOCUMENTOS DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2021 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CAPITÁN MIRANDA ID N° 395.462" .-

VISTO: La Nota de la Intendencia Municipal N° 18/2021, que fuera girada para su estudio a las Comisiones de Legislación y de Hacienda y Presupuesto; y,

CONSIDERANDO: Que, las citadas Comisiones en su dictamen manifiestan cuanto sigue: Que, Que, realizado el estudio de las documentaciones acompañadas con la solicitud, y conforme al acta de evaluación del Comité Evaluador se constata que las mismas y el procedimiento correspondiente se ajustan a las normas vigente Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Decreto 21909 y a la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal, para su aprobación.-

Por tanto y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2021/03 el Comité de Evaluación recomienda, ADJUDICAR LA CONTRATACION POR CONCURSO DE OFERTAS 02/2021 PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CAPITAN MIRANDA ID Nº 395.462 A LA EMPRESA FORTALEZA EMPRENDIMIENTOS CON RUC Nº 8119457-8 del Distrito de Cambyreta- Itapúa, por un monto total de guaraníes 589.239.000 – cantidad minina de raciones 29.610, cantidad máxima 59.220 y precio unitario guaraníes 9.950.

La partida presupuestaria para esta Adjudicación se halla prevista en el rubro 848-30-003 proveniente de los recursos de FONACIDE aprobado según Ordenanza Nº 80/2020 Por la Cual se Aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Municipalidad de Capitán Miranda, para el ejercicio fiscal 2021. Por tanto, recomendamos APROBAR LA ADJUDICACION del llamado por concurso de Oferta N° 02/2021 PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CAPITAN MIRANDA ID N° 395.462 a la Empresa FORTALEZA EMPRENDIMIENTOS. Dictamen que es aprobado por la Plenaria por unanimidad. Por tanto:

LA JUNTA MUNICIPAL DE CAPITÁN MIRANDA REUNIDA EN CONCEJO,
R E S U E L V E:

Art. 1° Aprobar los documentos de la adjudicación del llamado por Concurso de Ofertas N° 02/2021 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CAPITÁN MIRANDA ID N° 395.462", a la empresa Fortaleza Emprendimientos", con RUC N° 8119457-8, teniendo en cuenta el considerando de la presente Resolución.----------

Art. 2° Comunicar a la Intendencia Municipal.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CAPITAN MIRANDA A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

JUNTA MUNICIPAL CAPITAN MIRANDA

Mirta Vega
Secretaria

Carlos Lautenschlager
Presidente Junta Municipal